

Directiva "Servicios"

Escrito por Jacobo Camba
Viernes, 26 de Marzo de 2010 09:05 -

Con el fin de crear un auténtico mercado interior de servicios en 2010, la Directiva «Servicios» tiene como objetivo facilitar la libertad de establecimiento de los prestadores de servicios en otros Estados miembros y la libertad de prestación de servicios entre los Estados miembros. Esta Directiva también tiene como objetivo ampliar la posibilidad de elección de los destinatarios de los servicios y mejorar la calidad de tales servicios tanto para los consumidores como para las empresas usuarias de servicios.

Para saber más: http://europa.eu/legislation_summaries/employment_and_social_policy/job_creation_measures/l33237_es.htm